



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales – U.N.Sa

ACTA N° 7

FE DE ERRATAS ACTA N° 6

En la Ciudad de Salta, siendo las 12:00 hs. del día cuatro de abril del año 2019, en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta se reúnen los miembros de la Junta Electoral a fin de realizar Fe de Erratas del Acta N° 6 en cuanto al nombre de candidatos consignados erróneamente. Consecuentemente:

- 1.- En relación al Claustro Profesores, candidato titular a Consejo Directivo de Facultad, Lista Diálogo y Renovación. Donde dice: Andrés Miguel y más abajo Sánchez Wilde, Debe entenderse como un solo nombre completo.
- 2.- En relación al Claustro Auxiliares de la Docencia, candidato titular a Consejo Superior de la Universidad, Lista Compromiso Académico + Integración. Donde dice: Cra. Patricia Andrea Nallar, Debe decir: Cra. Patricia Andrea Nayar.
- 3.- En relación al Claustro Estudiantes, candidato Suplente a Consejo Superior de la Universidad, Lista CENSSO Compromiso Estudiantil. Donde dice Nahuel Alejandro Guerrero Romaro. Debe decir Nahuel Alejandro Guerrero Romero.
- 4.- En relación al Claustro Estudiantes, candidato Suplente a Consejo Superior de la Universidad, Lista P.B.I. Claustro Estudiantil. Donde Dice Marcos Nicolás Tomeser. Debe decir: Marcos Nicolás Tomecek.

Comunicar lo así decidido, con copia de la presente, a la Junta Electoral General y al Centro de Cómputos a sus efectos.

Sin más que tratar y siendo las 13:30 hs., se da por terminada la reunión firmando los presentes de conformidad.

